

Pronunciamento de Fernando

Envío saludos fraternos a todas las personas reunidas en éste acto conmemorativo del sismo de 2017, a los deudos y afectados directa o indirectamente y a todos aquellos que siguen unidos a nuestra causa, a nuestro dolor y a nuestra lucha a cinco años de aquel trágico suceso. Les envío esto desde el fondo de mi corazón y agradezco sigan unidos como desde aquella fecha para no dejar que se diluya en el tiempo y en la indiferencia. Es bien sabido que aquí las cosas van perdiendo interés a menos que sean rentables de alguna forma, aún así nuestra fuerza y unión siguen intactas y nosotros seguimos y seguiremos en lucha hasta que nuestros reclamos sean atendidos y resueltos en su totalidad.

Me hubiera encantado estar con todos ustedes en éste momento pero me ha sido imposible debido a que estaré con mi familia en un acto religioso por el mismo motivo. Es difícil escribir un mensaje con lágrimas en los ojos y el corazón adolorido, aún así sé que es parte de mi deber y con la emoción que en éstos momentos me embarga les comento cual ha sido mi lucha durante todos estos años.

Para la mayoría de ustedes no es desconocido la lucha que hemos tenido que realizar para poder obtener justicia y apoyo por parte de nuestras autoridades, muchos de ustedes han dejado todo su esfuerzo y tiempo para exigir atención de los reclamos más justos y de esa forma me encuentro yo, trabajando en los temas legales que se derivaron de aquel suceso, aun trabajando de la mano con aquellas personas que me están honrando con su apoyo moral, su representación legal, su fraternidad acompañamiento.

Mientras escribo este mensaje me vienen a la mente las imágenes terribles de aquel día y eso me produce ansiedad y mucha tristeza, sentimientos que ya son parte de mi día a día y que me han afectado en mi salud de forma importante para convertirse en otro tema de lucha y que he venido enfrentando y atendiendo hasta este momento. La depresión y ansiedad generalizada son malos enemigos difíciles de combatir, pero mis ganas de vivir y de seguir adelante me han mantenido firme en mis objetivos de encontrar justicia. Un día a la vez.

Algunos de ustedes han dado seguimiento a mi caso en particular y les cuento que la carpeta de investigación sigue abierta y aún en fase de investigación y aportación de pruebas, las cuales no hemos concluido debido a que tenemos muy claro que la pelea, una vez judicializada la carpeta, será muy fuerte y desgastante y es por eso que hemos tenido que utilizar todas las herramientas posibles y a nuestro alcance, la contraparte es poderosa e influyente y sabemos que no dudará en hacer uso de esa influencia pues ya en una diligencia la funcionaria del MP que nos atendió tuvo a mal hacer una expresión desafortunada comentándonos que ese caso no lo íbamos a ganar, pero lejos de disuadirnos nos ha dado más fuerza para seguir adelante y no pararemos tope en lo que tope.

Este compromiso ya no es sólo mío, es de todas las personas que se han unido a esta lucha, las que han dado su sabiduría y su tiempo, sus oraciones y su acompañamiento. Todas esas personas que, junto conmigo confían que, pese a todo, lograremos obtener la justicia y el trato humano que merecemos y han hecho todo lo posible por conseguirlo y por supuesto que las puertas siguen abiertas para quien se quiera sumar a esta causa, pues bien sabemos que solo así y no solo con los argumentos es como los ciudadanos se hacen escuchar.

Por otra parte, también quiero compartirles que aparte del tema penal, sigue abierto el tema laboral que no ha avanzado y quizás ya próximo a que se congele en el archivo. El dueño de la empresa donde laboraban mi madre y mi hermana nunca dio la cara y las autoridades laborales no quieren hacer más. Así de simple: Te escondes, te niegas, no das la cara y puedes ganar un tema laboral, aunque la situación te incrimine. Es así de fácil y las autoridades, levantando los hombros solo argumentan que no pueden hacer más y que no son investigadores, así que hay que remar a contra corriente y aguantar la revictimización y la presión que eso significa, y es por eso que hago un llamado buscando apoyo, orientación y ayuda para que esto no quede impune y de una vez por todas obtener la justicia que buscamos sin más pretensiones que encontrar la paz y el consuelo necesarios para continuar la vida, para dar la vuelta a la página de éste doloroso capítulo que nos ha acompañado por cinco largos años.

Finalmente quiero hacer una mención especial a todas aquellas personas que se han unido conmigo en esta lucha y no quiero dejar de expresarles mi gratitud y cariño. Al centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria y a todo su equipo de trabajo, a los que están vigentes y a los que pasaron por allí proporcionando su tiempo y conocimiento. Al Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social que se ha unido a esta causa, a la Comisión de derechos Humanos de la Ciudad de México por todo su apoyo e investigación, Al Movimiento Damnificados Unidos por su acompañamiento y por el espacio que siempre me brindaron para expresarme y exigir justicia junto con ellos, a todos los medios formales e informales que siempre han estado pendientes y me han dado un espacio para ser escuchado, a los amigos y familiares que han estado conmigo y que siguen manteniendo la llama encendida para que no se apague, en busca de justicia y levantando su puño y su voz para ser escuchados. Para todos aquellos que ya no están con nosotros, para los que se quedaron en el camino y para los que siguen en la lucha va todo mi cariño y mis oraciones. A mi madre Tere y a mi hermanita Elena, mi amor eterno y mi compromiso para que nunca sean olvidadas. Para los fallecidos y sus deudos que nunca se mencionaron y que fueron muchos, para los fallecidos y deudos del Edificio Bolívar 168, mis oraciones más sentidas y mi lucha para los míos y para ustedes y mi promesa de que daré todo lo que esté en mis manos para que juntos encontremos la justicia por la que seguimos de pie, desde lo más profundo de mi corazón les agradezco infinitamente porque ya somos una familia. Para mi amada madre Tere y mi hermana Elenita, las extraño y las extrañaré toda la vida. Fernando Sánchez, deudo del edificio Bolívar #168.

Pronunciamiento de AO286

Con certeza científica, no conocemos las razones por las que el edificio de Bolívar 168 colapsó. Hay líneas de investigación que indican que la estructura publicitaria que estaba en su azotea jugó un papel determinante en las oscilaciones que causaron la falla de sus columnas y trabes. Pero no todos los edificios que colapsaron hace 5 años tienen estructuras publicitarias: cada

edificio tiene sus propias razones por las que cayó. Hace 5 años, aquí, Álvaro Obregón 286 fue el colapso con mayor número de fallecimientos. ¿Por qué se cayó?

Decidí contestar esta pregunta con una investigación utilizando metodologías de arquitectura forense, que es una recalibración de las herramientas del pensamiento y representación de la arquitectura para investigar los rastros materiales que las violencias dejan-como huellas de un crimen-sobre los materiales. La arquitectura forense reconoce que las violencias jamás tienen solo una causa -como lo sostienen los ex-dueños de Álvaro Obregón 286-sino que ocurren en un campo de causalidades donde múltiples fuerzas interactúan.

El edificio de AO286 tenía muchas huellas de fuerzas que actuaron para causar su colapso, y usé la arquitectura forense para pensar en el edificio como si fuese una especie de sismógrafo capaz de detectar, registrar y presentar evidencias de diferentes fuerzas que actuaron sobre él en conjunto para causar su colapso. De esta forma se articulan las fuerzas de las placas tectónicas, la desecación de lagos y los reglamentos de construcción para revelar la destrucción sísmica no sólo como resultado de los terremotos, sino también como un acontecimiento complejo enredado con la violencia ambiental y la negligencia institucional.

Quisiera contarles como cada fuerza actuó sobre el edificio para que juntos podamos comprender no sólo por qué este y otros edificios se cayeron hace 5 años, sino también entender que seguimos viviendo en riesgo de que en cualquier momento ocurra otro sismo que ponga en peligro nuestras vidas y hogares.

La primera fuerza de tres es la tectónica. Todos sabemos que la ciudad de México es uno de las metrópolis más expuesta a temblores. ¿Por qué Álvaro Obregón 286 resistió el sismo de 1988 de M8.1 y no al sismo de 2017? En pocas palabras, es porque cada sismo es completamente distinto, no solo en magnitud, sino también dependiendo si es un sismo de falla o de subducción, la distancia al epicentro, la dirección de las ondas. Dependiendo de estas variables, un sismo va a generar ondas que afectan diferencialmente a edificios según su altura y su tipo de suelo. El sismo del 19 de septiembre de 2017 en particular afectó a los edificios de 7 a 10 pisos que estaban sobre suelo de fondo de lago, o Zona III según el reglamento de construcciones. Estas características coinciden con las condiciones de Álvaro Obregón 286: era un edificio de 7 pisos en Zona IIIa. En 1959 se aprobó la construcción de Álvaro Obregón 286 con una altura de 6 pisos, pero en 2017 colapsaron sus 7 pisos.

La segunda fuerza corresponde a la desecación, o las fuerzas que desde hace 5 siglos intentan reconfigurar la cuenca del Valle de México para maximizar su superficie útil para la extracción de valor. Normalmente, el agua que en época de lluvias que cae aquí se estanca y lentamente se evapora en los meses de secas. Desde finales del siglo XVI hasta el día de hoy, incontables gobiernos han diseñado y construido infraestructuras para desecar los lagos. Esto ha causado un fenómeno que todos conocemos como el “hundimiento” de la Ciudad: la subsidencia. Casi todos hemos visto edificios en el Centro Histórico que se han “enchuecado” por la subsidencia: eso es evidencia de que las propiedades mecánicas del suelo están cambiando. Se han realizado estudios científicos que modelan cómo, conforme avanza la desecación de esta Cuenca, edificios que fueron calculados para un tipo de suelo posiblemente ya no son seguros porque cambiaron las propiedades mecánicas del suelo.

En 1997 se detectó un desplome de 15cm en el Edificio de Álvaro Obregón 286: un señales clara de que un edificio se asentó de manera irregular por los cambios que han sufrido los suelos. Cito unas palabras del reporte del 4 de abril de 1997, elaborado por la Secretaría de Obras y Servicios del Departamento del Distrito Federal:

"Se detectó que el inmueble presenta un asentamiento hacia el oriente de aproximadamente 15cm, lo que ocasiona un desplome del edificio originando que esté en contacto con el edificio marcado con el numero 284 de la misma calle de Alvaro Obregón: en estas condiciones existe el peligro de que ambas estructuras choquen ante la acción de un sismo intenso. Por lo anterior, no se recomienda rentar el edificio de Álvaro Obregón 286."

Poco más de 20 años después, pasó exactamente lo que describió el reporte. La tercera fuerza final que registró AO286 fue la violación al reglamento de construcciones, la corrupción inmobiliaria. A través de la reconstrucción en 3D del edificio con base en planos arquitectónico y fotografías, así como el cuidadoso estudio de los 6 reglamentos de construcciones que tuvieron vigencia durante y después de la construcción de AO286, encontré indicios de violaciones a los artículos 71, 143, 176, 178 184, 231, 233 y diversas disposiciones de las las Normas Técnicas Complementarias de Diseño Sísmico,

Adicional a la evidencia que presentó el edificio, quiero insistir en que los ex-propietarios ni sus representantes legales han presentado evidencia de haber reportado ni corregido los daños observados en 1997. Adicionalmente AO286 era un edificio con la categoría B1 Caso 6, y como tal, debió cumplir revisiones estructurales cada 5 años o después de un sismo de magnitud mayo como lo hubo 12 días antes de su colapso. Los ex-propietarios no han presentado tales certificados ni copias completas de los planos del edificio.

La evidencia de las tres fuerzas: la tectónica, la desecación y la reglamentación revelan que el colapso de AO286 como una forma de gobernanza sísmica en la que el Gobierno de la Ciudad de México, por un lado, impone estrictas normas de construcción para contrarrestar los temblores, mientras que, por otro, deteriora progresivamente el suelo sobre el que se cimentan los edificios, al tiempo que no persigue a quienes infringen la ley, perpetuando así la violencia ambiental e institucional que conduce a la muerte y la destrucción.

Es falso que los edificios solo caen porque tiembla. ¿Cuántos edificios se caerán en el próximo sismo porque no los hemos asegurado? ¿Cuántos edificios que hace unos años eran seguros y que hoy ya están en riesgo porque su suelo está cambiando por la desecación? ¿Cuántos edificios se saben en riesgo, cuantos reportes de ellos no habrán en manos de autoridades -como pasó en AO286- que no hacen nada para aplicar la ley y obligar que sean seguras y no lo sabremos hasta que sea demasiado tarde? Necesitamos actuar hoy con el conocimiento que tenemos de los colapsos de ayer para evitar las tragedias del futuro. Necesitamos memoria, y necesitamos espacios ciudadanos donde podamos hacer este trabajo. En otras palabras, necesitamos un memorial que reconstruya los vínculos entre nosotrxs y el entorno medioambiental que habitamos.